



Formato Declaración Bajo Protesta de decir verdad, como persona precandidata de Movimiento Ciudadano para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de fecha 8 de diciembre de 2020.

La Paz, Baja California Sur, a ____ de diciembre de 2020

**Comisión Nacional de Convenciones y
Procesos Internos
Presente.**

-----, bajo protesta de decir verdad
(nombre completo)

declara:

a) Estar en pleno goce de sus derechos y cumplir con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; en la Ley General de Partidos Políticos; en la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur; en los Estatutos, en el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como en la Convocatoria para el Proceso Interno de Selección y Elección de personas candidatas postuladas por Movimiento Ciudadano a cargos de elección popular, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el Estado de Baja California Sur, para participar como persona precandidata a:

Gobernadora () Gobernador ()

b) Conocer la Declaración de Principios, Programa de Acción, La Carta de Identidad, los Estatutos y el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano y la Convocatoria, que motivan mi participación como persona precandidata.

c) Acatar las resoluciones de los órganos internos sobre la elección, así como guardar lealtad a la Declaración de Principios, el Programa de Acción, la Carta de Identidad, la Plataforma Electoral, la Agenda de Gobierno; los Estatutos de Movimiento Ciudadano y en el caso de ser electa o electo representar los intereses de Movimiento Ciudadano.

d) Su compromiso de conducirse en todo momento dentro de la legalidad y rechazar cualquier financiamiento o apoyo en especie de procedencia ilícita o que no esté regulado por la ley.

e) No tener impedimento legal y si fuese el caso de encontrarse alguno, aceptar las disposiciones que determine el órgano competente de Movimiento Ciudadano para que se proceda a la substitución de su candidatura.

A t e n t a m e n t e

Firma